

Majadahonda, 4 de julio de 2023

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades.

En cumplimiento de lo dispuesto del artículo 30.1 del Real Decreto 1082/2012, por el que se desarrolla la Ley de Instituciones de Inversión de Colectiva, como gestora de MAPFRE PRIVATE DEBT, FIL (número registro 109), tal y como establece el folleto informativo del fondo, les informamos que la fecha del primer cierre (la fecha de la primera aportación en especie) fue el 3 de mayo de 2023. Por otra parte, la fase de aportaciones en especie del periodo de colocación finalizó el 19 de junio de 2023, empezando, a partir del día siguiente, la fase de entrada de partícipes que efectuarán su aportación en efectivo.

Atentamente

MAPFRE ASSET MANAGEMENT, SGIIC, SA